

Copia Sepan

SEGEPLAN
RECEPCION
02 ENE 2020
HORA: 15:22 NOMBRE: R.M.

OF. USEPLAN/MCIV 1134-2019
Guatemala, 30 de diciembre de 2019

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y VIVIENDA
CALLE 14-00 GUATEMALA

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECIBIDO
02 ENE 2020
15:06
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 444-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2461 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.2,843,749.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Lidy María Quijano
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEP I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Ko. Bo. [Signature]
Eduardo Anibal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
08 ENE. 2020
A las: 12:42 Hrs. Leída

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28/12/2019	2461

Tipo Documento	Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-118-2019-MF	28/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.86	.29	5.57	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES VIAJES POR EMERGENCIA Estructura : 54-7-1					
226251	CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14: CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEL E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA	1.75	.20	1.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS POR EMERGENCIA Estructura : 94-7-1					
226253	REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92+100 A 94+000, ALOTENANGO, SACATEPEQUEL Y ESCUINTLA	5.79	.42	6.21	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU	.00	1.00	1.00	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,843,749.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Luz María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/12/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 444-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019,
EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 2461 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 la cual fue aprobada por un monto de Q.2,843,749.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. _____



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Lidia. Luz Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/12/2019



Oficio No.: DPE-SNIP-134/19
Guatemala, 28 de diciembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q2,843,749.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-118-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

LIC. Urcuyo
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt

Dirección General de Caminos

Dirección General de - Caminos -

@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q2,843,749.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados no se ejecutaran y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal, se debitaran de las Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", de los siguientes Snip's:

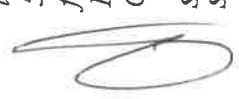
SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

SNIP 226251: CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14: CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de los estudios de pre inversión del proyecto, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", para el siguiente Snip:

SNIP 226253: REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92+100 A 96+000, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU

Guatemala, 28 de diciembre de 2019


Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delia C. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 5.86 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,843,097.00 Q 500,000.00	Q 772,146.00		210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 5.57 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,570,951.00 Q 500,000.00
226251	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14: CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA Meta Programada: 1.75 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0403-0050) Prestamos Externos (52-0403-0050) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 659,039.00 Q 10,192,444.00 Q 4,862,815.00 Q 745,171.00 Q 1,467,962.00 Q 7,994.00	Q 2,071,603.00		226251	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14: CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA Meta Programada: 1.55 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0403-0050) Prestamos Externos (52-0403-0050) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 659,039.00 Q 10,192,444.00 Q 2,791,212.00 Q 745,171.00 Q 1,467,962.00 Q 7,994.00
226253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92+100 A 96+000, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA Meta Programada: 6.21 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0403-0050) Prestamos Externos (52-0403-0050) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0403-0050) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 12,055,576.00 Q 1,589,504.00 Q 9,000,000.00 Q 1,491,177.00 Q 4,728,186.00	Q 2,071,603.00		226253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92+100 A 96+000, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA Meta Programada: 6.21 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0403-0050) Prestamos Externos (52-0403-0050) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0403-0050) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 12,055,576.00 Q 1,589,504.00 Q 11,071,603.00 Q 1,491,177.00 Q 4,728,186.00
228249	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011)	Q -		Q 772,146.00	228249	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU Meta Programada: 1 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011)	Q 772,146.00 Q 772,146.00
TOTAL CREDITO			Q 2,843,749.00	Q 2,843,749.00			

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000

Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha elaboracion 28/12/2019

No. COMPROBANTE 2461

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES

Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado DPE-118-2019-MF

Fecha Respado 28/12/2019

Clase de Modificación REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMEICO - CHAMIL - CHAMUDU, SAN JUAN CHAMEICO, ALTA VERAPAZ	5.86	.29	5.57	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES VIALES POR EMERGENCIA Estructura : 94-7-1					
226251	CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14, CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA	1.75	.20	1.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS POR EMERGENCIA Estructura : 94-7-1					
226253	REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92-100 A 96-000; ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA	5.79	.42	6.21	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REL-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.00	1.00	1.00	Documento

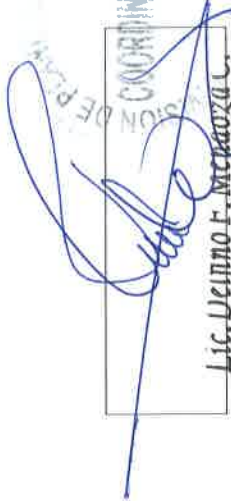
DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q2.843.749.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


COORDINADOR
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

En
Ej
Un

SNIP
210

226

226

sniprpuessreprogramacion_co2f

ACION
Programación de SNIP
zales
019, Estado = AUTORIZADO

ESTADO	SNIP	12,055.5	9,000.0	1,491.1	28,864.44	AUTORIZ	ENT REC
		1,569.5					MONTO AC.



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-118-2019-MF

Guatemala, 28 de Diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
2. SNIP 226251: CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL RUTA RN-14: CIUDAD VIEJA Y ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ E INGENIO SAN DIEGO, ESCUINTLA
3. SNIP 226253: REPOSICION CARRETERA RN-14, TRAMO: EST 92+100 A 96+000, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA
4. SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100